



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113222001

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de diciembre de 1988

Número 117

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Tlatelolco, D. F., a 25 de octubre de 1988.

C. Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve,
Gobernador Constitucional
del Estado de México,
Palacio de Gobierno
Bravo y Santos Degollado,
50009 Toluca, México.

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 26 de septiembre pasado se expidió la AUTORIZACION PROVISIONAL No. 12 a favor del señor Jon Goodwin Edensword para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de América en México con circunscripción en el Distrito Federal, Chiapas, Guerrero,

Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

Por consiguiente, anexo(s) al presente, envío a usted UNA fotocopia(s) de dicho documento para los fines respectivos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Subsecretario
Encargado del Despacho,
La Directora Técnica,
Lic. Elda Paz de Iglesias.—Rúbrica.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de Dic. de 1988 | No. 117

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

AUTORIZACION provisional número 12 a favor del Sr. JON GOODWIN EDENSWORD, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de América, en México.

AVISOS JUDICIALES: 4991, 5069, 5070, 5071, 5074, 5072, 5073, 5075, 5958, y 4948.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4995, 9998, 5002, 5003, 5004, y 5005.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 1609/1988, ANGELA DAVILA ZENI, promueve diligencias de información ad perpetuum con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble que se localiza en la calle de 18 de Marzo No. 102, lote 2, del Barrio conocido como "La Retama", Col. Centro; norte: 11.60 m con inmueble de la señora Dolores Esquivel de Villafaña; sur: 11.58 m con predio de las señoras Ma. del Carmen, Ofelia y Cristina Lobato Zenil; oriente: 8.25 m con privada particular; poniente: 8.20 m con inmueble de Arcadio Hernández. Superficie Aproximada: 94.00 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4991.—15, 20 y 23 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 783/88, HERMELINDA GALINDO GONZALEZ por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en camino Agua de Lobos, domicilio conocido Santa Fe Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 137.80 m con Silvano Rosas Romero, Ignacio Castro, Eliseo Rosas, y Elvira Galindo, 25.10 m con José Galindo, 21.50 m con José Galindo y 10.50 m con Socorro Castro; al sur: 180.50 m con Elvira Galindo, 20.55 m con Socorro Castro; al oriente: 11.50 m con José Galindo, 14.50 m con camino, 11.20 m con Socorro Castro, 11.10 m con Sotero Bobadilla; al poniente: 42.84 m con Francisco y Sergio Castro; el C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

5069.—20, 23 y 28 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 695/88.

PRIMERA SECRETARIA.

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO

ANTONIO RODRIGUEZ CALLEJAS le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 10 manzana 18 Col. Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 9; sur: 20.00 m con lote 11; al poniente: diez meros con lote 35 y oriente: 10.00 m con calle Jepec. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 5 de diciembre de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Dña Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5070.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MA. ESTELA MEJIA ALVARADO**

El señor DONACIANO MANUEL ROMAN GARCIA ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 1177/88, le demanda el juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, entre otras y que indica en su escrito inicial de demanda. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio de la demanda, se ordenó emplazarla por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, a dar contestación a la demanda, apercibida de que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este distrito judicial de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

5071.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PROMOTORA DE LA HACIENDA, S. A.**

EUDIN NAVA SANCHEZ en el expediente número 2158/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 44, de la manzana 63, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m con lote 45; al sur: 22.00 m con lote 43; al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

5074.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA TERESITA CELIA ACATECATL CASTILLO

RAUL MARQUEZ VEGA en el expediente número 2131/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario, por los motivos y causas que dice tener para ello. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5072.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1536/88, ENRIQUE OROZPE MEDINA promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno propiedad particular denominado "Santiaguito", ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: 13.30 m con calle Santiago; sur: 13.20 m con Ignacio Ruiz Castañeda; oriente: 61.85 m con Enrique Orozpe Medina y poniente: 60.72 m con Guadalupe Guerrero de Reyes, superficie de 812.10. m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C.P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4958.—12, 15 y 20 Dic.

Exp. No. 1537/88, OLGA LIDIA IBARRA ORTIZ promueve diligencias de Información ad perpetuum, respecto de terreno de propiedad particular denominado "La Orilla", ubicado en Ayotla, México, con superficie de 132.80 m2 mide y linda; norte: 16.60 m con servidumbre de paso; sur: 16.60 m con Aurelio Ortega; oriente: 8.00 m con Marcelino Ibarra Tolentino; poniente: 8.00 m con Marcelino Ibarra Tolentino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4958.—12, 15 y 20 Dic.

Exp. No. 1539/88, MARCELINO IBARRA TOLENTINO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de tres terrenos de propiedad particular denominado "La Orilla", ubicados en Ayotla, México, con superficie de 74.90 m2 mide y linda; norte: 10.70 m con Pedro Trueba Ruiz; sur: 10.70 m con servidumbre de paso; oriente: 7.00 m con avenida México; poniente: 7.00 m con Marcelino Ibarra Tolentino. Terreno "La Orilla": superficie de 72.80 m2 mide y linda; norte: 9.10 m con servidumbre de paso; sur: 9.10 m con Aurelio Ortega; oriente: 8.00 m con Olga Lidia Ibarra Ortiz; poniente: 8.00 m con Néstor Alejandro Ortega. Terreno "La Orilla", Superficie 128.00 m2 mide y linda; norte: 16.00 m con servidumbre de paso; sur: 16.00 m con Aurelio Ortega; oriente: 8.00 m con avenida México; poniente: 8.00 m con Olga Lidia Ibarra Ortiz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, C.P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4958.—12, 15 y 20 Dic.

Exp. 1538/88, EUGENIO JAIME MARIN BAUTISTA promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno propiedad particular denominado "Ramiresco", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; norte: 155.00 m con Luis Marin Veron; sur: 140.00 m con Ex vía del ferrocarril de Xico; oriente: 43.00 m con barranca y poniente: 23.00 m con barranca. Superficie de 4,867.50 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C.P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4958.—12, 15 y 20 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORA FRANCISCA MOHEDANO ARTEAGA

FRANCISCA PEREZ AYALA en el expediente marcado con el número 1557/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 31, de la manzana 69, de la colonia Ampliación José Vicente Villada super 43; de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.30 m con lote 30; al sur: 17.30 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con avenida San Angel; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total de 155.30 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5073.—20, 30 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

E D I C T O

DISTRITO DE TEXCOCO

La señora AMALIA MONDRAGON GONZALEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Pozo Viejo", ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 15.00 m con Juan Pablo Hernández Escudero; al sur: 15.00 m con vendedora; oriente: 22.00 m con cerrada particular y poniente: 22.00 m con Ponciano Arévalo, con una superficie de 330.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expiden los presentes edictos a los catorce días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

5075.—20 Dic., 3 y 17 Enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 158/87.

TERCERA SECRETARIA.

EZEQUIEL ROMAN OCHOA promueve información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en la manzana 43, lote 23, de la colonia Rústica Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 50.00 m linda con lote 24; al sur: 50.00 m linda con Joaquín Luqueño, al oriente: 14.05 m linda con lote 14; al poniente: 14.95 m linda con calle 14, con una superficie de 750.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y acontecimientos, Toluca y Naucalpan de Juárez, Estado de México, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
4948.—12, 15 y 20 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 382/639/87, RAFAEL LOPEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: termina en vértice; sur: 17.50 m con Juan Mendiola; oriente: 26.00 m con calle Abasolo; poniente: 19.70 m con Pedro López; superficie aproximada: 399.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4995.—15, 20 y 23 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 331/88, PEDRO MENDIOLA PATIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. "Alcanfores", San Bartolo Cuauilpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.00 m con Margarita Quezada Reyes; sureste: 22.90 m con calle sin nombre; oeste: 7.00 m con Hilario Hernández López; superficie aproximada de: 73.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a cinco de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4998.—15, 20 y 23 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13325/88, C. JUAN GUADARRAMA CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 14.80 m con calle sin nombre; sur: 14.00 m con el resto de la propiedad; oriente: 15.00 m con el señor Juan Guadarrama Cid; poniente: 15.00 m con el señor Angel Felipe Muñoz Rogel; superficie aproximada de: 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a nueve de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
5002.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 13326/88, SRA. LUCINA GARCIA COLLADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Jorge Díaz; sur: 24.00 m con Benito Rivas Mulhia; oriente: 6.00 m con Gabriela Rivas; poniente: 6.00 m con calle en proyecto; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a nueve de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
5003.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 12777/88, SACRAMENTO MALDONADO BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Emiliano Zapata, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.40 m con Lidia Enriquez Méndez; sur: 27.40 m con Quintina Sánchez Becerril; oriente: 5.00 m con Eliseo Enriquez Méndez; poniente: 5.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
5004.—15, 20 y 23 Dic.

Exp. 13167/88, MARIA ANTONIA ARAUJO DE AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.50 m con Gloria Chabacano de S.; sur: 15.50 m con Jaime Urbina Gil; oriente: 12.00 m con la calle 16 de Septiembre; poniente: 12.00 m con Fernando López García; superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
5005.—15, 20 y 23 Dic.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin.